

ACCIÓN URGENTE

LIBERADO PRESO DE CONCIENCIA Y ACTIVISTA TÁRTARO

El 27 de diciembre de 2017, el activista tártaro Rafis Kashapov salió de prisión tras haber cumplido íntegramente la pena de tres años que se le había impuesto por sus críticas sobre la participación del gobierno ruso en el conflicto armado del este de Ucrania y el trato infligido a la población tártara de la Crimea anexionada. Amnistía Internacional reconoció al activista como preso de conciencia mientras estuvo en prisión.

El 27 de diciembre de 2017, **Rafis Kashapov**, director de la oficina de la ONG Centro Público Tártaro en la ciudad de Naberezhnye Chelny, en la república de Tartaristán (Rusia), salió de prisión tras haber cumplido íntegramente la pena de tres años que le había impuesto el tribunal municipal de Naberezhnye Chelny el 15 de septiembre de 2015.

Rafis Kashapov llevaba en detención desde el 28 de diciembre de 2014, cuando varios agentes del Servicio Federal de Seguridad de Tartaristán registraron su piso y confiscaron su ordenador y otros dispositivos electrónicos. Fue acusado, y posteriormente declarado culpable, de propugnar acciones que “ponen en peligro la integridad territorial de la Federación Rusa” (artículo 280.1 del Código Penal ruso) y de “instigar al odio o la hostilidad y al menoscabo de la dignidad humana” (artículo 282). Estos cargos se basan en la publicación de varios artículos en su página personal de VKontakte (conocida red social rusa) tras la anexión de Crimea por Rusia en marzo de 2014. En dichos artículos critica con dureza la participación del gobierno ruso en el conflicto armado del este de Ucrania y el trato infligido a la población tártara de la Crimea anexionada.

Mientras estuvo en la cárcel, Rafis Kashapov publicó varias cartas abiertas en las que describía con detalle la tortura y otros malos tratos infligidos a las personas recluidas en el centro de prisión preventiva (SIZO-1) de Kazán, en el suroeste de Rusia, así como las condiciones degradantes de un hospital penitenciario de la república de Komi al que había sido trasladado por problemas de salud.

Rafis Kashapov recurrió sin éxito su condena a prisión ante el Tribunal Supremo de Tartaristán el 13 de noviembre de 2015. El 11 de enero de 2016 presentó una denuncia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por la violación de su derecho a la libertad y a la seguridad (artículo 5 del Convenio Europeo de Derechos Humanos) y de su derecho a la libertad de expresión (artículo 10). El 12 de enero de 2018 se tuvo noticia de que el Tribunal había comunicado la denuncia al gobierno de Rusia, que tiene de plazo hasta el 4 de mayo de 2018 para responder.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.

Ésta es la cuarta actualización de la AU 12/15. Más información: www.amnesty.org/es/documents/eur46/3889/2016/es/

Nombre: Rafis Kashapov

Sexo: Hombre

Más información sobre AU 12/15 Índice: EUR 46/7742/2018 Fecha de emisión: 18 de enero de 2018

**AMNESTY
INTERNATIONAL**

